



PLIEGO DE CONDICIONES

Organismo Contratante: Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 476/2023
Clase: De Bajo Monto
Modalidad: Sin Modalidad
Encuadre legal: Ordenanza Consejo Superior 53/2020
Motivo contratación directa: Compras menores Ord.C.S.53/2020
Expediente: EXP : 4149/2023
Objeto de la contratación: Contratación de servicio de recarga de nitrógeno líquido para laboratorios 2023.
Rubro: Serv. profesional y comercial
Lugar de entrega único: Laboratorio C.I.B.A. (Jorge Newbery 261 (6000) JUNIN, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	sebastiangiaganti@unnoba.edu.ar, (2700), PERGAMINO, Buenos Aires	Dirección:	sebastiangiaganti@unnoba.edu.ar, (2700), PERGAMINO, Buenos Aires
Plazo y horario:	-	Plazo y horario:	-
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	sebastiangiaganti@unnoba.edu.ar, (2700), PERGAMINO, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	sebastiangiaganti@unnoba.edu.ar, (2700), PERGAMINO, Buenos Aires
Fecha de inicio:	15/12/2023	Día y hora:	21/12/2023 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	21/12/2023 a las 11:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Servicio de recarga de nitrógeno líquido en los laboratorios de investigación de Unnoba (CIBA-CeBio-Limnología)	LITROS	500,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Las ofertas deberán presentarse mediante correo electrónico al mail **sebastiangiaganti@unnoba.edu.ar**. Cotizar con el I.V.A. incluido, el precio cotizado se entenderá, en todos los casos, que es PRECIO FINAL.

ARTÍCULO 2: CONTENIDO DE LA OFERTA:

Documentación a presentar por parte del oferente:

a) Formulario de cotización debidamente completo y firmado de conformidad con lo establecido en el presente pliego (**ANEXO I**) o **presentación de presupuesto con membrete**.

ARTÍCULO 3: MONEDA DE COTIZACIÓN:

La cotización deberá efectuarse en PESOS, no aceptándose en moneda extranjera ni con ajuste alguno. Las ofertas deberán incluir el I.V.A., sin discriminar, en virtud de que la UNNOBA reviste el carácter de EXENTO, siendo su C.U.I.T. N° 30-70836855-1 - La presentación de la oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en el presente pliego.

ARTÍCULO 4: APERTURA DE LAS PROPUESTAS:

Vencido el plazo de presentación de ofertas, se procederá a la apertura de las mismas.

ARTÍCULO 5: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

El adjudicatario deberá realizar el servicio de recarga a requerimiento de la Universidad, en los laboratorios CIBA y Limnología de la **ciudad de Junín** y CeBio de la **ciudad de Pergamino**, libre de todo gasto.

ARTÍCULO 6: ADJUDICACIÓN:

Se podrá adjudicar en forma total y/o parcial según conveniencia de la Universidad. La UNNOBA efectuará la comunicación de la adjudicación al/los oferente/s que resulte/n beneficiario/s de la Orden de Compra, dentro de los 3 (tres) días de dictado el acto respectivo. Podrá adjudicarse aún cuando se haya presentado una sola oferta.

ARTÍCULO 7: FORMA DE PAGO:

El pago se realizará una vez presentada la factura correspondiente, dentro de los 10 (diez) días.

ARTÍCULO 8: Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante.

Cuando la persona denunciada no fuere integrante de la comunidad universitaria de la UNNOBA en virtud de pertenecer a una Empresa prestadora de servicios u obras, o personal de la misma con acceso a la institución, se intimará a su titular que tome medidas tendientes a



apartamento de la persona denunciada de las instalaciones de la Universidad, sustituyéndola por otra. En el caso que el prestador sea una empresa unipersonal y la prestación sea "intuito personae", podrá dejarse sin efecto el contrato o vinculación